

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: Acto de Elección contenido en el Formulario E – 26 del treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil, mediante el cual se declara elegido como Alcalde del Municipio de Apartadó - Antioquia para el período 2016 – 2019 al señor **ELIÉCER ARTEAGA VARGAS**

FECHA DEL AVISO: 28 DE ENERO DE 2016

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	26-01-2016

Demandante	Demandada	Radicado del Proceso	
OSVALDO CUADRADO SIMANCA	ALCALDE ELECTO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA – ELIÉCER ARTEAGA VARGAS	05001 23 33 000 2016 00115 00	MAG. G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades